

## **1.- Criterios de evaluación:**

El proceso evaluador tendrá tres niveles:

- a) Pruebas objetivas en las que el alumnado demuestre que alcanza los objetivos conceptuales y actitudinales antes propuestos, teniendo especial cuidado con los siguientes aspectos:

- Nivel de conceptualización.
- Procesos de análisis y síntesis.
- Crítica constructiva.
- Juicio de la realidad.
- Opiniones.

Conforman el 60% de la calificación final.

- b) Actividades realizadas en clase:

Supuestos prácticos. Conforman el 20% de la calificación final.

- c) Valoración de comportamientos y actitudes:

Conforman el 10% de la calificación final.

- d) Asistencia a clase de manera regular:

Conforma el 10% de la calificación final.

Del promedio correspondiente saldrá la nota de evaluación individual (que se confrontará con la que se califica el propio alumno, se considera significativa).

Se realizará una prueba escrita periódica para cada evaluación, en un total de dos sesiones a lo largo del curso.

## **2.- Criterios de calificación:**

El módulo formativo se calificará de 1 a 10 puntos enteros para cada evaluación y esta calificación estará compuesta por los resultados de las pruebas objetivas, las actividades propuestas, la asistencia y la valoración de actitudes y comportamientos.

La calificación total de las *pruebas objetivas* de cada evaluación conforma el 60% de la calificación de la evaluación. Se considera positiva la evaluación, con la calificación de 5 puntos como mínimo de las pruebas objetivas.

Las calificaciones se realizarán atendiendo a los mínimos exigibles y criterios de evaluación propuestos en cada unidad de trabajo.

A esa calificación se añadirá el porcentaje establecido con las actividades propuestas, que suponen el 20% de la calificación de la evaluación, 10% en asistencia regular a clase y el 10% en la valoración de actitudes y comportamientos.

En los exámenes se descontará puntos por faltas de ortografía: 0.25 puntos por falta; 3 tildes serán contabilizadas como una falta.

Este Módulo, en el que se examina de teoría y práctica se deberán aprobar estos dos apartados con al menos un 5 en cada uno de ellos.

Los exámenes de recuperación se puntuarán como máximo con un 8 a efectos de media en la nota final del curso. El alumno/a podrá presentarse a la recuperación de junio para subir nota, con la materia completa del módulo, pudiendo obtener como máximo una calificación de 8, con la eventualidad de poder obtener un suspenso en la nota de esta prueba.

### **3.- Recuperación:**

Se realizará una prueba objetiva en mayo con los contenidos teóricos y prácticos de la evaluación no superada.

La superación de las evaluaciones tiene carácter eliminatorio hasta la convocatoria extraordinaria de junio, donde deberán de examinarse del módulo completo. La recuperación del módulo no superado se realizará en la convocatoria extraordinaria de junio.

#### **4.- Instrumentos de evaluación:**

- a) Observación sistemática: a través de actividades propuestas y corrección de las mismas.
- e) Realización de pruebas periódicas escritas: Tipo test, y de desarrollo, para los contenidos teóricos y supuestos prácticos.